



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Sábado 09 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Sábado 09 de julio de 2022

	<p>INDAGAN, TAMBIÉN, A ZEDILLO, FOX Y FCH</p> <p>Desde el 25 de marzo pasado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda pidió información a los bancos de México sobre Enrique Peña Nieto y sus hermanos Ana Cecilia, Arturo y Verónica. También sobre su madre, María del Perpetuo Socorro Ofelia Nieto, su ex esposa Angélica Rivera y su actual pareja, Tania Ruiz.</p>
	<p>LA PAZ NO LA CONSTRUYE UN SOLO HOMBRE, AFIRMA EL CLERO</p> <p>Sacerdotes, jesuitas e integrantes del Episcopado y de arquidiócesis hicieron un llamado a trabajar juntos por la paz, ya que ésta “no la puede resolver un hombre o sólo el Gobierno”. De cara al arranque de la <i>Jornada de Oración por la Paz</i> convocada para mañana, urgieron a los mexicanos a no resignarse ante los asesinatos y desapariciones que se cometan a diario en el país y pidieron compromiso para juntos construir la paz.</p>
	<p>TRAS DÉCADAS, VIOLENCIA VOLVIÓ A CIMBRAR JAPÓN</p> <p>NARA, Japón.- El asesinato de Shinzo Abe es el primer homicidio contra un dirigente japonés en funciones, o de un ex dirigente, desde el intento de golpe de Estado de 1936, cuando fueron asesinadas varias figuras, entre ellas dos ex Primeros Ministros. Abe, de 67 años y quien como Primer Ministro fue el dirigente con mayor permanencia en el cargo en la era moderna, murió tras ser baleado mientras hacía campaña para la elección parlamentaria que se realizará mañana.</p>
	<p>ALITO SE UFANA DE APOYO EXTERIOR... Y FGR VA POR ÉL</p> <p>El Gobierno federal dio a conocer que la Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta de investigación contra el presidente nacional del PRI, Alejandro Alito Moreno, por tráfico de influencias, desvío de fondos, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. En su cuenta oficial de Twitter informó que el Ministerio Público de la Federación abrió una indagatoria contra el dirigente tricolor, quien se encuentra en Europa.</p>
	<p>EL GOBIERNO FEDERAL ANUNCIA QUE LA FGR INVESTIGA A ALITO</p> <p>La Fiscalía General de la República (FGR) inició una carpeta de investigación contra el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Moreno Cárdenas, por la presunta comisión de cinco delitos, entre ellos operaciones con recursos de procedencia ilícita y fraude fiscal, informó el Gobierno mexicano en su cuenta de Twitter.</p>
	<p>ENTIERRAN CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL</p> <p>El Sistema de Administración Tributaria (SAT) no ha exigido la Constancia de Situación Fiscal ni a las empresas ni a los trabajadores, aseguró ayer la titular de la dependencia, Raquel Buenrostro Sánchez. “El SAT nunca pidió la Constancia de Situación Fiscal, no es un requisito del SAT”, dijo en Palacio Nacional frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador.</p>

	<p><u>PASAJEROS SE RESISTEN A VOLAR DESDE EL AIFA</u></p> <p>La cifra promedio de pasajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) va a la baja, a pesar de que la terminal cuenta con más operaciones. De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFA), en mayo la nueva terminal aérea recibió a 35 mil 129 pasajeros, esto es, mil 133 viajeros al día, en promedio. Comparado con abril y marzo, cuando se inauguró y solo operó 10 días, la de mayo es la cifra más baja de pasajeros diarios.</p>
	<p><u>CONMOCIÓN MUNDIAL POR EL ASESINATO DE SHINZO ABE</u></p> <p>Magnicidio. Shinzo Abe, ex Primer Ministro de Japón y el hombre más influyente en el país en el presente siglo, fue asesinado con dos tiros por la espalda este viernes durante un acto de campaña en las calles de la ciudad de Nara, en el centro-oeste del archipiélago. Abe, de 67 años, había dimitido del cargo, que ostentó dos veces, en otoño de 2020 por problemas de salud, pero seguía siendo una figura de gran prominencia.</p>



RELATA SU ANDAR

Modesto López, referencia en la industria discográfica independiente, fundador del sello Pentagrama, lanza su autobiografía. **CULTURA (PÁG. 17)**

MADERO Y EJE CENTRAL



SÁBADO 9 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,414 \$ 25.00

REFORMA



CORAZÓN DE MÉXICO

Solicita UIF datos a bancos sobre ex Presidentes, además de Peña

Indagan, también, a Zedillo, Fox y FCH

Investigan a esposas, hijos y hermanos; denuncia Calderón régimen persecutor

PENILEY RAMÍREZ
Y ANTONIO BARANDA

Desde el 25 de marzo pasado, la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de Hacienda pidió información a los bancos de México sobre Enrique Peña Nieto y sus hermanos Ana Cecilia, Arturo y Verónica. También sobre su madre, María del Perpetuo Socorro Ofelia Nieto, su ex esposa Angélica Rivera y su actual pareja, Tania Ruiz.

La petición llegó a los bancos como un "requerimiento de información", junto con otras solicitudes para indagar al ex Presidente Felipe Calderón, su esposa Margarita Zavala y un colaborador, además de tres asociaciones relacionadas con su familia.

Parte de la información solicitada coincide con una petición formal de la UIF, hecha en 2020, sobre movimientos financieros de Peña y Calderón y sus familiares, que derivaba de la denuncia que presentó el ex titular de Pemex, Emilio Lozoya.

En el caso de Peña, la información inicial que brotó fue sobre movimientos de familiares del ex Mandatario mexiquense de recursos a Inglaterra e Irlanda. Esta investigación iniciada por la UIF hace dos años había quedado inconclusa por la salida de Santiago Nieto de la titularidad de la dependencia.

Nieto dijo a REFORMA que la denuncia de Lozoya involucraba a 70 personas, varios de ellos familiares de ambos ex Presidentes, y se corrió un "modelo de riesgo" para observar quiénes tenían mayores probabilidades de haber cometido ilícitos.

En el caso de lavado de dinero, según Nieto, fue Peña quien obtuvo una calificación más alta respecto a los riesgos de haber incurrido en el delito.

Yá bajo el mando de Pablo Gómez, la UIF solicitó el mismo 25 de marzo, además de la información de Peña y Calderón, datos sobre Ernesto Zedillo, su esposa, hijos y hermanos.

Sobre Vicente Fox, pidió información acerca del ex Presidente, su esposa Marta Sahagún, los hijos de ambos en diferentes matrimonios, la fundación Vamos México y varias empresas relacionadas con la comercialización de alimentos y su rancho en Guanajuato.

"Tienen todo menos formalidad. Es una arbitrariedad total, completamente irregular. Y los criminales riéndose de ellos y pasando el dinero enfrente de ellos, o con ellos. Entonces, ¿para qué existe la UIF? Es un régimen perse-

EN LA MIRA

La UIF hizo, el pasado 25 de marzo, requerimiento de información a bancos sobre:

ERNESTO ZEDILLO



- Su esposa, Nilda Patricia Velasco
- Hijos
- Hermanos

VICENTE FOX



- Su esposa, Marta Sahagún
- Hijos de ambos en diferentes matrimonios
- Fundación Vamos México, empresas y rancho

FELIPE CALDERÓN



- Su esposa, Margarita Zavala
- Un colaborador
- Tres asociaciones relacionadas con su familia



Y CONTRA CSGP: REABREN CASO COLOSIO
PÁGINA 2



EL PILÓN: VA FGR CONTRA ALITO
PÁGINA 7

Rastrean a Angélica Rivera

REFORMA / STAFF

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) rastreó las cuentas de la actriz Angélica Rivera, como parte de la investigación sobre las operaciones y situación patrimonial de su ex esposo, el ex Presidente priista Enrique Peña Nieto.

La investigación de la UIF a la que REFORMA tuvo acceso, revela que "La Gaviota" y familiares directos de la ex Primera Dama utilizaron al menos tres tarjetas de crédito American Express con las que acumularon retiros y pagos por 112.5 millones de pesos de 2013 a 2019.

■ En una de las tarjetas, Rivera "consumió" 10.4 millones de pesos del 2013 a 2017.

■ En otra tarjeta, Adriana Rivera, hermana de "La Gaviota", realizó retiros por

27.9 millones de pesos entre 2017 y 2019.

■ Adriana Rivera está ligada con la empresa organizadora de eventos Actidea, que en 2016, durante la Administración de Peña, habría recibido contratos gubernamentales por más de 500 millones de pesos.

■ En febrero de 2017, las hermanas adquirieron un inmueble con valor de 775 mil pesos.

■ Adriana emitió al menos dos cheques por 530 mil y 1.5 millones de pesos en diciembre de 2018 y octubre de 2016, respectivamente.

El destino de esos cheques, según las investigaciones de la UIF, fue la empresa "Eolo Plus", filial de Grupo Higa, contratista que se benefició con obras millonarias durante

te el Gobierno de Peña Nieto.

■ En otra American Express, Maritza Rivera y Elisa Rivera –o Elisa Moretto Rivera–, también hermanas de la ex Primera Dama, tuvieron consumos acumulados por 75.1 millones.

■ Entre los beneficiarios de los retiros de esta última tarjeta aparece Alberto Espinosa Rivera, hijo de Maritza Rivera –quien fue representante de Angélica y sobrino de "La Gaviota".

En 2014, Angélica Rivera se puso en el ojo del huracán tras destaparse que dos años antes compró a Grupo Higa una mansión valuada en 54 millones de pesos.

Tras una rápida investigación, la Función Pública determinó que no hubo conflicto de interés.

LAS CUENTAS DE LA EX PRIMERA DAMA

Movimientos detectados en al menos tres tarjetas de crédito de Angélica Rivera y familiares.

\$10.4
millones

en consumos.

\$27.9
millones

en retiros.

\$75.1
millones

en consumos acumulados.

cutor", dijo el ex Presidente Calderón, en relación con la información obtenida por REFORMA.

El pasado martes, Pablo Gómez dijo en la conferencia mañanera presidencial que la Fiscalía General de la República ya investiga a Peña Nieto, pues encontraron algunas transacciones que

pueden ser irregulares, por más de 26 millones de pesos, entre familiares suyos, el ex Mandatario y dos compañías.

Respecto a la información solicitada, la UIF no podrá configurar denuncias penales en los casos de Zedillo, Fox y Calderón. De acuerdo con el artículo 400 Bis del Código Penal, la pena de

Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita es de cinco a 15 años de prisión, por lo que la presunción del delito es de 10 años.

Solo podría acusar penalmente a Peña Nieto.

REFORMA

610972000016

Cruce de sombras en la soleada tarde de ayer en el Centro Histórico de la CDMX.

Y Sandra Cuevas no prueba, se hunde

IVÁN SOSA

Para intentar justificar el uso de una camioneta sin placas y sin documentación autorizada, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, ha presentado dos permisos, uno apócrifo y otro vencido, además de un paquete de placas hecho en el Estado de México.

Ninguno de los documentos exhibidos valida la circulación de la camioneta que usó el miércoles, aunque ayer alegó que no era suya ni de la Alcaldía, si no de un vecino que le dio aviso al Tribunal de Justicia Administrativa.

Alrededor de la camioneta, Cuevas ha tejido un manto de inconsistencias. En un video difundido en Twitter, la funcionaria aseguró que la nota publicada ayer por REFORMA, en la que se revelaba el uso de un permiso falso, era incorrecta pues le adjudicaba la propiedad de la minivan

Honda Odyssey gris en la que se desplazó. Sin embargo, la nota social sólo señalaba que había llegado en ese vehículo.

Cuevas rechazó también haber circulado en un vehículo sin placas y sin permiso, ni obstante que REFORMA publicó fotografías de su llegada y partida a bordo de la camioneta.

El miércoles pasado fue la propia Alcaldesa la que proporcionó a REFORMA una imagen del permiso apócrifo, en su intento de justificar que el vehículo sí contaba con un documento vial autorizado. Sin embargo, este estaba firmado por un funcionario que ya no opera en la Secretaría de Movilidad.

La Contraloría General de la CDMX solicitó a la Alcaldesa aclarar si la camioneta pertenece a su parque vehicular, y la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, dijo que se indagará el uso del documento apócrifo.

EL DELIRIO DE LA ALCALDESA

Sin mayor recato, la Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, hizo afirmaciones que la realidad no sustenta:

ELLA DICE

■ Se me adjudica la propiedad de un vehículo año 2014 sin placas".

■ No circulo en ninguna camioneta sin placas y sin permiso".

■ Envíe mi información aclaratoria tres horas después".

Hora de publicación en REFORMA: 11:26 am

Su correo fue remitido 9 horas después de la difusión de su traslado.

REALIDAD

1 REFORMA

Circula Alcaldesa con permiso 'patito'

REFORMA

2 REFORMA

3 REFORMA

4 REFORMA

5 REFORMA

6 REFORMA

7 REFORMA

8 REFORMA

9 REFORMA

10 REFORMA

11 REFORMA

12 REFORMA

13 REFORMA

14 REFORMA

15 REFORMA

16 REFORMA

17 REFORMA

18 REFORMA

19 REFORMA

20 REFORMA

21 REFORMA

22 REFORMA

23 REFORMA

24 REFORMA

25 REFORMA

26 REFORMA

27 REFORMA

28 REFORMA

29 REFORMA

30 REFORMA

31 REFORMA

32 REFORMA

33 REFORMA

34 REFORMA

35 REFORMA

36 REFORMA

37 REFORMA

38 REFORMA

39 REFORMA

40 REFORMA

41 REFORMA

42 REFORMA

43 REFORMA

44 REFORMA

45 REFORMA

46 REFORMA

47 REFORMA

48 REFORMA

49 REFORMA

50 REFORMA

51 REFORMA

52 REFORMA

53 REFORMA

54 REFORMA

55 REFORMA

56 REFORMA

57 REFORMA

58 REFORMA

59 REFORMA

60 REFORMA

61 REFORMA

62 REFORMA

63 REFORMA

64 REFORMA

65 REFORMA

66 REFORMA

67 REFORMA

68 REFORMA

69 REFORMA

70 REFORMA

71 REFORMA

72 REFORMA

73 REFORMA

74 REFORMA

75 REFORMA

76 REFORMA

77 REFORMA

78 REFORMA

79 REFORMA

80 REFORMA

81 REFORMA

82 REFORMA

83 REFORMA

84 REFORMA

85 REFORMA

86 REFORMA

87 REFORMA

88 REFORMA

89 REFORMA

90 REFORMA

91 REFORMA

92 REFORMA

93 REFORMA

94 REFORMA

95 REFORMA

96 REFORMA

97 REFORMA

98 REFORMA

99 REFORMA

100 REFORMA

101 REFORMA

102 REFORMA

103 REFORMA

104 REFORMA

105 REFORMA

106 REFORMA

107 REFORMA

108 REFORMA

109 REFORMA

110 REFORMA

111 REFORMA

112 REFORMA

113 REFORMA

114 REFORMA

115 REFORMA

116 REFORMA

117 REFORMA

118 REFORMA

119 REFORMA

120 REFORMA

121 REFORMA

122 REFORMA

123 REFORMA

124 REFORMA

125 REFORMA

126 REFORMA

127 REFORMA

128 REFORMA

129 REFORMA

130 REFORMA

131 REFORMA

132 REFORMA

133 REFORMA

134 REFORMA

135 REFORMA

136 REFORMA

137 REFORMA

138 REFORMA

139 REFORMA

140 REFORMA

ESPECTÁCULOS

Hallan tesoro en la empatía

En Monstruo del mar, el ganador del Oscar Chris Williams narra la historia de una pequeña que enseña a piratas el valor de la diferencia. | A22 |

UD

CARTERA

Musk rompe con Twitter

Elon cancela su oferta de 44 mil mdd por la compra de la red social, la cual anuncia que demandará para que cumpla el acuerdo. | A19 |

La paz no la construye un solo hombre, afirma el clero

Urgen a todos los actores de la sociedad a no resignarse ante los asesinatos y desapariciones; piden diálogo y unidad para combatir la violencia

**MARÍA CABADAS,
OTILIA CARVAJAL
Y ROBERTO AGUILAR**
—estados@eluniversal.com.mx

Sacerdotes, jesuitas e integrantes del Episcopado y de arquidiócesis hicieron un llamado a trabajar juntos por la paz, ya que ésta no la puede resolver un hombre o sólo el gobierno".

De cara al arranque de la Jornada de Oración por la Paz convocada para mañana, urgieron a los mexicanos a no resignarse ante los asesinatos y desapariciones que se cometen a diario en el país y pidieron compromiso para juntos construir la paz. Consultados por EL UNI-

VERSAL, los integrantes de distintas congregaciones católicas señalaron que para solucionar el tema de la violencia se necesita la participación de todos los actores de la sociedad. Explicaron que se trata de una sensibilización a dialogar para construir juntos la paz.

Asimismo, oraron para que la jornada que se inicia este domingo en las diócesis y parroquias del país toque el corazón de las personas que "lamentablemente han caído en el narcotráfico, en la criminalidad", y ayude a que los gobernantes tengan una mejor respuesta ante este problema social.

| NACIÓN | A6

EL DATO

La Jornada de Oración por la Paz se llevará a cabo mañana en los templos religiosos del país.

HISTORIA


FREDY MARTÍN PÉREZ

250 mil por "viaje VIP" en tráiler de la muerte

FREDY MARTÍN PÉREZ
—estados@eluniversal.com.mx

La Concordia.— El chileno Julio López López se fue a Estados Unidos a conseguir dinero para costear el tratamiento de su hijo, diagnosticado con autismo; sin embargo, fue uno de los 53 migrantes

muertos en el tráiler hallado en Texas el pasado 27 de junio.

Su esposa Adriana Guadalupe González asegura que su suegro se encargó de negociar con los *polleros* y pagar los 250 mil pesos que le pidieron, a cambio de un viaje sin retenes ni detenciones, "era como un viaje VIP".

| ESTADOS | A12

Reduce Banca de Desarrollo los préstamos

Falta de presupuesto ha limitado apoyos; Cepal ve que es una oportunidad perdida

Créditos totales
Var. % real en primeros 42 meses

40.8



AMLO
7.6
CEPAL



"Es insopitable el mensaje de odio instituido como instrumento de gobierno. Se ha convertido en uso y abuso del poder. Por eso, ¡basta ya, Presidente!"

| A14 |

OPINIÓN

NACIÓN
A5 Juan Pablo Becerra-Acosta
A7 Salvador García Soto
A14 Gustavo Alán Ortega y Gerardo Álvarez Armenta
A14 Jorge Triana
A14 Alejandro Moreno
A15 Ivonne Ortega Pacheco
A15 Ricardo Horns
A15 Mauricio Meschoulam
A15 Omar Vidal

\$20.94
DÓLAR AL MENJUEO

Año 105,
Número 38,215
CDMX, 40 págs.
38215
97 771870 156074

38215
97 771870 156074



PHILIP DONG AFP

SACUDE A JAPÓN Y AL MUNDO ASESINATO DE ABE

Nara.— El ex primer ministro Shinzo Abe murió ayer tras ser baleado en un acto de campaña, en un país que registró una muerte por arma de fuego en todo 2021. | MUNDO | A16 Y A17



LE BAJAN CALIFICACIÓN A MÉXICO

Moody's le deja a sólo dos escalones de perder el grado de inversión y considerar los bonos de deuda como "basura". Prevé un crecimiento económico de 2% entre 2022 y 2024. | A18 |

Anuncian investigación contra Alito y borran tuit

MANUEL ESPINO Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Presidencia informó que la FGR indaga al líder del PRI, Alejandro Moreno, por cinco delitos, entre ellos tráfico de influencias, pero después borran el tuit.

Alito respondió que es una persecución política y que se viola el debido proceso porque el anuncio lo debe hacer la FGR.

| NACIÓN | A4



GERARDO ESPINOZA IL UNIVERSAL

HOY CIERRA LA LÍNEA 1 DEL METRO

No habrá servicio este fin de semana de Isabela la Católica a Observatorio. | A9 |



SÁBADO

9 DE JULIO
DE 2022AÑO CIVI TOMO IV,
NO. 28100
CIUDAD DE MÉXICO
48 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FUNCIÓN



STRANGER THINGS HORROR — Y MÚSICA —

Primero fue Kate Bush con *Running Up That Hill*. Ahora, *Master of Puppets*, de Metallica, es la canción ochentera de moda tras aparecer en la cuarta temporada de la serie sobre monstruos.

/ A B C

ADRENALINA
SE ABRE
PASO A
BATAZO
LIMPIO

Alejandro Kirk será el primer catcher mexicano en salir como titular en el Juego de Estrellas de Grandes Ligas.

Illustración Horacio Sierra

OPCIONES PARA LLEGAR

Después de 53 años, la Línea 1 del Metro será rehabilitada durante ocho meses, a partir del lunes. Conozca las alternativas de movilidad ante el cierre de 12 estaciones. / 18 Y 19

PRIMERA

Peligra patrimonio subterráneo

El INAH alertó que la ruta actual del Tren Maya podría afectar cuevas con petrograbados o pinturas, dio a conocer anoche *Imagen Noticias* con Ciro Gómez Leyva. / 5

PRIMERA

FGR reabre la investigación sobre el caso Colosio

Un equipo especial buscará retomar los procesos penales contra involucrados en el asesinato del candidato priista a la Presidencia. / 5



Foto: Archivo

EXCELSIOR

Ivonne Melgar 7
Fernando Islas 8
Yuridia Sierra 10



7 503009 929028



SHINZO ABE MURIÓ 5 HORAS DESPUÉS DE SER BALEADO Tras décadas, violencia volvió a cimbrar Japón

EL ASESINATO del exprimer ministro es el primer homicidio contra un dirigente o un exdirigente desde 1936; el país registra 10 homicidios al año por arma de fuego

REUTERS Y AFP

NARA, Japón.— El asesinato de Shinzo Abe es el primer homicidio contra un dirigente japonés en funciones, o de un exdirigente, desde el intento de golpe de Estado de 1936, cuando fueron asesinadas varias figuras, entre ellas dos exdirigentes ministros.

Abe, de 67 años y quien como primer ministro fue el dirigente con mayor permanencia en el cargo en la era moderna, murió tras ser baleado mientras hacía campaña para la elección parlamentaria que se realizará mañana. Fue declarado muerto cinco horas después del ataque, en esta ciudad.

El asesinato del político más conocido de Japón estremeció al país y repercutió en todo el mundo, dados los bajos niveles de criminalidad violenta y las estrictas leyes contra las armas en esa nación asiática.

La policía detuvo al agresor, un hombre de 41 años identificado como Tetsuya Yamagami. De acuerdo con testimonios, disparó dos



Fotos revelaron que el agresor, quien fue detenido tras el ataque, estaba cerca de Abe cuando éste daba un discurso en la calle.

veces contra Abe. Admitió su responsabilidad y dijo que guardaba rencor contra una "organización espiritual" y que creía que Abe formaba parte de ella. El arma utilizada "es claramente

casera en apariencia", dijeron los investigadores.

Japón, con 127 millones de personas, registra cada año, en promedio, 10 muertes por armas de fuego.

GLOBAL | PÁGINA 20

GLOBAL
Relevante, incluso fuera del reflector

Abe fue primer ministro durante dos mandatos, y dejó el cargo en 2020 por problemas de salud. Sin embargo, siguió siendo una figura dominante en el gobernante Partido Liberal Demócratico. / 20

GLOBAL
Mandatarios condenaron el ataque

Joe Biden
@POTUS

Estoy atónito, indignado y profundamente entristecido por la noticia de que mi amigo Abe fue asesinado.

Justin Trudeau
@JustinTrudeau

El mundo ha perdido a un gran hombre de visión y Canadá ha perdido a un amigo cercano. Te extrañaremos, amigo.

MÁS DE 128 MIL CASOS ESTA SEMANA

Covid, en su máximo en 5 meses

DE LA REDACCIÓN

El ritmo de contagios por covid-19 no ha dejado de crecer en las últimas semanas en el país.

La Secretaría de Salud reportó ayer 32 mil 569 casos en un día, la mayor cifra desde el pasado 10 de febrero, cuando fueron 34 mil 261. El máximo para un día en lo que va del presente año es de 60 mil 552, registrado el 19 de enero.

Entre el lunes y ayer, sumaron 128 mil 188 contagios a nivel nacional, 25 mil 637 al día, en promedio. El total desde el inicio de la pandemia es de seis millones 217 mil 778 casos.

En su reporte diario, la dependencia federal también dio a conocer que las muertes relacionadas con

6,217,778
Total de casos confirmados

731,973
Sospechosos acumulados

326,022
Muertes por coronavirus

222,093
Casos activos estimados

CDMX aplica más pruebas; 3 de cada 10 son positivas

Ante el incremento de contagios de covid-19, el Gobierno de la Ciudad de México aumentó el número de pruebas de detección del virus SARS-CoV-2 con el objetivo de atender la demanda ciudadana, informó el director general de Gobierno Digital de la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP), Eduardo Clark.

En conferencia, indicó que actualmente se aplican

alrededor de nueve mil reactivos por día, de lo cual se desprende una positividad de 30 por ciento.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, sostuvo que si bien en los últimos días ha habido un alza en las hospitalizaciones por covid-19, no es motivo para ampliar el número de camas.

— Wendy Roa

COMUNIDAD | PÁGINA 16

covid-19 llegaron a 326 mil 022, con 46 fallecimientos en las últimas 24 horas.

La ocupación hospitalaria de camas generales es de 13%, mientras que la de

camas con ventilador mecánico es de tres por ciento. Son 222 mil 093 los casos activos estimados.

La Organización Mundial de la Salud informó que

vigila una nueva subvariante de omicrón, BA.2.75, conocida como centauro, y que sería cinco veces más contagiosa.

PRIMERA | PÁGINA 6

Foto: Selván Ramírez



Foto: Selván Ramírez

Campañas. Dominicana acusa a Lagunes de ser la cabeza del grupo de lavadores *Los Tequillas* J. LÓPEZ, G. VELA, A. ZÁRATE Y R. MONTES, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Alito se ufana de apoyo exterior... y FGR va por él



Japón. Un ex militar, el magnicida "por rencor"

Tetsuya Yamagami, ex militar que disparó contra Shinzo Abe, ha atribuido el atentado a su rencor hacia "una organización específica", religiosa y quizás ligada al otrora primer ministro. En tanto, Facebook y Twitter se apresuraron a borrar videos sobre el ataque en Nara. KIMIMASA MAYAMA/EFE PAG. 15

EDICIÓN
FIN DE SEMANA



PÉREZ-REVERTE AMAR LA AVENTURA

El escritor diserta sobre su faceta de prologuista para una nueva colección

JESÚS ALEJO SANTIAGO - PAGS. 20 Y 21



Hoy en Cinco Días:
La industria que busca
menos humo en su futuro

FUNDIDORA Y SU PISTA REACTIVAN EL PLAN DE TRAER CARRERAS DE INDY Y NASCAR

EDUARDO MENDIETA - PAG. 35



Laberinto:
Frida Escobedo: visión
integral de la arquitectura

México, "dos grados arriba del nivel de inversión" pese a recorte de Moody's: Yorio

KAREN GUZMÁN, CIUDAD DE MÉXICO

Moody's bajó la calificación de la deuda soberana de México, pero subió de "negativa" a "estable" la perspectiva. PAG. II

Negocio de 3 mil mdd

Reciclaje e inflación sacan del armario la *fast fashion*

F. MURILLO Y C. OCHOA - PAGS. 16 Y 17



Mapas. El cártel de Sinaloa, ligado a 50% de muertes violentas

ESCRIBEN HOY



Irene Vallejo
Al principio fue la palabra... luego el cliché
LABERINTO



Xavier Velasco
Meten bisturí al lenguaje hasta desfigurarlo
P. 3



Marién Estrada
Prevención de afeciones en pacientes covid
P. 39

Conmociona el asesinato del ex premier Shinzo Abe



● Murió cuatro horas después del ataque en un mitin de campaña

● El agresor, un ex militar de 41 años que usó un arma de fabricación casera

● Condolencias de todo el mundo por el crimen contra el político japonés

▲ A la izquierda, se observa al homicida, identificado como Tetsuya Yamagami (al fondo con camiseta gris), detrás de Shinzo Abe; a la derecha, fue detenido sin oponer resistencia, según las autoridades. Fotos Afp y Ap

AGENCIAS / P 18

En un tuit dio cuenta de la pesquisa; luego lo borró

El gobierno federal anuncia que la FGR investiga a Alito

● Abre carpeta por presuntos delitos como fraude fiscal y lavado de dinero

● Presume desvíos del erario, riqueza ilícita y tráfico de influencias

● Confirman fuentes oficiales que existe la indagatoria

● Regresará al país para emprender acciones legales, sostiene Moreno

GUSTAVO CASTILLO, EMIR OLIVARES Y REDACCIÓN / P 5

AMLO y Biden condenan plan migratorio del texano Abbott

● Sólo la autoridad federal de EU puede emitir reglas, coinciden antes de su junta

AGENCIAS, E. OLIVARES, A. SÁNCHEZ Y G. SALDIERNA / P 19

Hermetismo de la fiscalía tras denuncia contra Peña

● Rechaza Morena que se busque incidir en comicios, como aseguran priistas

G. CASTILLO, G. SALDIERNA, F. MARTÍNEZ Y A. BECERRIL / P 5

Descartado, un homenaje a jefes castrenses de guerra sucia

● López Obrador: hay sensibilidad en la Sedena

A. SÁNCHEZ Y E. OLIVARES / P 3

EL HERALDO

DE MÉXICO



IFS
NUEVA ERA / AÑO.06 /
NO. 1855 / SÁBADO 9
DE JULIO DE 2022

M META
#LIGAMX
FEMENIL
ÁGUILAS
INICIAN
GANAN
DO



#CUMPLEN
SUENO
•
Quinceañeras,
—en—
Santa Martha

P7

FOTO: AP

#MARCHAATRÁS

ENTIERRAN CONSTANCIA DE SITUACIÓN **FISCAL**

LA TITULAR DEL SAT, RAQUEL BUENROSTRO, NEGÓ QUE SE SOLICITE COMO REQUISITO A TRABAJADORES. PIDE DENUNCIAR A EMPRESAS QUE LA EXIJAN

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA / P4





AUTOS
CEM

¡LEE AQUÍ!
TU PASIÓN POR LOS AUTOS

AFP

MUSK CANCELA COMPRA TWITTER LO VA A DEMANDAR
SAN FRANCISCO. La red social llevará a Elon Musk a tribunales para que cumpla el acuerdo de compra por 44 mil millones de dólares. **Pág. 25**



www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México®

CIUDAD DE MÉXICO | **SÁBADO 9 DE JULIO DE 2022** | AÑO LVII | NO. 20,451 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



HIGINIO MARTÍNEZ

Niega ruptura en Morena rumbo a la gubernatura

Toluca. El senador del Estado de México, Higinio Martínez Miranda, se declara listo para registrarse hoy como aspirante a coordinador de Comités de Defensa de la Cuarta Transformación en la entidad, quien más tarde se convertirá en el candidato del partido para gobernador. En entrevista con *El Sol de Toluca*, el morenista expresa su "nostalgia" porque no tuvo eco su propuesta de lograr una candidatura de unidad, pero niega que haya ruptura con Delfina Gómez y Horacio Duarte, ambos exalcaldes de Texcoco. Pase lo que pase en el proceso interno que se avecina, asegura que se mantendrá en su partido y acatará los resultados. Eso sí, afirma que tiene un trabajo de 32 años en el ámbito público del Edomex por el que muchos de sus compañeros, morenistas y de otros partidos, dicen: "él es el indicado". **Pág. 6 y 7**

SE COMPLICA EL DESPEGUE

Pasajeros se resisten a volar desde el AIFA

JUAN LUIS RAMOS

Hay más vuelos, pero el promedio de usuarios atendidos a diario va a la baja

La cifra promedio de pasajeros que utilizan el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) va a la baja, a pesar de que la terminal cuenta con más operaciones.

De acuerdo con datos de la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), en mayo la nueva terminal aérea recibió a 35 mil 129 pasajeros, esto es, mil 133 viajeros al día, en promedio.

Comparado con abril y marzo,

cuando se inauguró y solo operó 10 días, la de mayo es la cifra más baja de pasajeros diarios.

En abril, el aeropuerto recibió a diario un promedio de mil 166 pasajeros y un mes antes mil 371.

Uno de los principales proyectos de la actual administración no logra despegar, ya que la tendencia debería ser de crecimientos mensuales, aunque fueran mínimos, consideró Fernando Gómez

Suárez, analista del sector aéreo.

Al cierre de mayo el número de operaciones ha crecido casi tres veces respecto al mes de su inauguración, pero hay rutas que tuvieron un desplome en cuanto a usuarios transportados. La que va del AIFA a Villahermosa, Tabasco, pasó de mil 839 pasajeros en abril a 352 en mayo, 80 por ciento menos.

La ruta a Mérida también tuvo una caída considerable, de 36 por ciento a tasa mensual en mayo.

Gómez Suárez subrayó que lo que importa en un aeropuerto es la demanda, pero con estos resul-

tados el aeródromo de Santa Lucía ha demostrado que no hay tal.

Aun con el incremento en rutas que se espera para los próximos meses, consideró que difícilmente se va a ver un crecimiento en el número de pasajeros porque las rutas nuevas tardan al menos seis meses en madurar.

"El mercado no lo está demandando, no está acudiendo a ese aeropuerto por mucho que salga más barata la tarifa y haya descuentos, y el mercado es el que al final determina el éxito o fracaso de un aeropuerto", dijo el especialista. **Pág. 4**



Alejandro Jiménez **Pág. 2**
Catalina Noriega **Pág. 12**
Miguel Reyes Razo **Pág. 14**

CONFIRMADO

FGR investiga a Alito

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una carpeta en contra de Alejandro Moreno, dirigente del PRI, por tráfico de influencias, desvío de fondos, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y fraude fiscal. **Pág. 9**

REVIRA COPARMEX

SAT solicitó constancia

Coparmex se dijo sorprendida luego de que la jefa del SAT, Raquel Buenrostro, negó que el organismo haya solicitado el trámite fiscal que metió en líos a los contribuyentes. **Pág. 5**

SACUDE MAGNICIDIO EN JAPÓN

NARA. El exprimer ministro Shinzo Abe, el dirigente con mayor permanencia en el cargo del Japón moderno, fue asesinado a tiros mientras hacía campaña para una elección, conmocionando al mundo y a un país en el que las armas están muy controladas y la violencia política es casi impensable. La policía detuvo a un hombre de 41 años y dijo que el arma era de fabricación casera. **Pág. 31**



7 1503006 093029



El tijuanense Alejandro Kirk, al Juego de Estrellas

Por primera vez en la historia, un mexicano, el tijuanense Alejandro Kirk de 23 años, receptor de los Azulejos de Toronto, fue designado como el catcher titular para la edición 92 del Juego de Estrellas de la MLB a disputarse el 19 de julio en el Dodger Stadium de Los Ángeles. **PAG 23**

Conmoción mundial por el asesinato de Shinzo Abe

El ex primer ministro japonés recibió dos tiros por la espalda; enérgica condena de Washington y Moscú

Magnicidio. Shinzo Abe, ex primer ministro de Japón y el hombre más influyente en el país en el presente siglo, fue asesinado con dos tiros por la espalda este viernes durante un acto de campaña en las calles de la ciudad de Nara, en el centro-oeste del archipiélago.

Abe, de 67 años, había dimitido del cargo, que ostentó dos veces, en otoño de 2020 por problemas de salud, pero seguía siendo una figura de gran prominencia. Por ello, se

encontraba en la ciudad apoyando a su partido de cara a las elecciones legislativas que celebra el país este domingo y que han quedado fuertemente marcadas por el suceso.

El asesinato ha sacudido a un país poco acostumbrado a los crímenes violentos y menos aún a los atentados contra políticos y ha desatado la "rabia" de mandatarios y Jefes de estado de todo el mundo contra este acto que calificaron de "barbarie". **PAG 16-17**

Perfil: Fue el político más influyente de Japón en el siglo XXI **PAG 17**

JUICIO EN PUERTA
Página 18

Elon Musk se desiste del acuerdo y no comprará Twitter



ICUIDADO!
Liliana Gómez - Página 6

Pareja de farsantes engaña en Facebook; piden dinero para entrar a "Jóvenes construyendo el futuro" y se lo roban



HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández

Páginas 8-9

Honor modelo Años 60: los asesinatos de Ramón Gay y de Agustín de Anda, el prometido de Ana Bertha Lepe

FGR reabre el caso Colosio

Bajo lupa. Veintiocho años después del asesinado del excandidato presidencial del PRI, Luis Donaldo Colosio, ocurrido el 23 marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que reabre el caso.

La FGR comunicó que a petición del fiscal Alejandro Gertz Manero, el pasado 4 de abril se integró un equipo especial de investigación y litigación que se encargará de investigar y concluir

los procesos penales pendientes y vinculados con los hechos que involucran el asesinato de Luis Donaldo Colosio, así como cualquier otra indagatoria relacionada con el caso o con las personas implicadas en este negro episodio de la vida política electoral de México.

Abel Galván Gallardo, extitular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, fue designado para dar continuidad al proceso. **PAG 6**

SAT nunca solicitó constancia de situación fiscal, dice Raquel Buenrostro

Inútil. Raquel Buenrostro, titular del SAT, aclaró que nunca solicitaron la constancia de situación fiscal de asalariados y aseguró que fueron los gerentes de empresas quienes la pidieron para cumplir con la nueva Miscelánea Fiscal. Explicó que cada que se emitía una factura, el SAT sólo verificaba el RFC, lo que ahora se amplía con nombre o razón social y el código postal del contribuyente. **PAG 7**

LA ESQUINA

Reabrir el caso Colosio, casi tres décadas después, y luego de tantas investigaciones, sólo puede tener una finalidad, y no es la de impartir justicia. La finalidad es enrarecer todavía más el clima político del país y tratar de pescar en esas aguas revueltas.

SÍNTESIS INFORMATIVA

Sábado 09 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUSTICIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Pide Ministra fin a violencia de género (El Universal)

La **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Loretta Ortiz Ahlf**, llamó a adoptar acciones contundentes para poner fin a las múltiples formas de violencia de género que persisten, particularmente, en el ámbito de la **impartición de justicia**. “Es innegable que en los últimos años se han impulsado múltiples y variadas acciones enfocadas en desarticular los procesos que perpetúan la desigualdad histórica y estructural en contra de las mujeres y niñas. No obstante, sabemos bien que aún falta un largo camino por recorrer para alcanzar el pleno goce y ejercicio de nuestros derechos humanos”, dijo al clausurar el *Encuentro Tejiendo Redes por la Justicia con Perspectiva de Género*. Ante representantes de diversas organizaciones y poderes judiciales de la región, **Ortiz Ahlf** afirmó que el mundo se enfrenta a los estragos de la pandemia por Covid-19, en la que se intensificó la violencia contra las mujeres. ([La Jornada](#))

Presentan el Pacto Nacional por la Justicia de Género (El Sol de México)

CULIACÁN, Sinaloa.- El Pacto Nacional por la Justicia de Género busca alcanzar la igualdad real sustantiva, libre de violencia, de discriminación de las mujeres y adolescentes, dijo la **Ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, **Yazmín (sic) Esquivel Mossa**, durante la presentación del acuerdo. Ante el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya; de la **magistrada electoral Mónica Soto Fregoso**, integrante del Comité Interinstitucional de Igualdad de Género, y magistradas y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia del estado, entre otros funcionarios, la **Ministra** aclaró que no se trata de un pacto patriarcal, ni de uno social, político o económico, sino de un pacto por la justicia a las mujeres. La **Ministra Esquivel Mossa** aseguró que en el **Poder Judicial de la Federación** se ha avanzado en la implementación de acciones afirmativas como el protocolo para juzgar con perspectiva de género, por lo que se está en permanente capacitación con los **juzgadores federales** y locales. “Para que cuando veamos al momento de juzgar las relaciones de poder sean distintas entre las partes que suele suceder en agravio en la mayoría de las ocasiones en las mujeres, tengamos ahí la necesidad de practicar el protocolo”, dijo la **Ministra**. ([Excélsior](#))

VIOLENCIA DE GÉNERO/INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL/FACULTAD DE INICIATIVA

Opinión/Luis Octavio Vado Grajales (La Crónica de Hoy -versión digital-) “La Suprema Corte de Justicia de la Nación y la facultad de iniciativa”

En esta semana, el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** presentó ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el proyecto de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. Este acto generó una interesante discusión acerca de dos cuestiones: primera, el contenido del proyecto; segunda, la posibilidad de que la **Corte** presente iniciativas de ley. No me ocuparé del fondo de la iniciativa, pero sí del segundo tema. La facultad de iniciativa es la potestad que tiene un órgano de gobierno, o en algunos casos la propia ciudadanía, para presentar al legislativo un proyecto de ley, obligando a este último a considerarla. En el constitucionalismo mexicano tradicional, la presentación de iniciativas se ha restringido a la Presidencia de la República y a quienes integran las Cámaras. El **Poder Judicial Federal** no ha contado con esta atribución... El tema es polémico. Existen algunas razones que se presentan en contra de la idea de que un **Poder Judicial** tenga esta facultad, que resumo de la manera siguiente: Se atenta contra la **División de Poderes**: la función del Legislativo es hacer leyes, la del **Judicial**, juzgar. La división del poder tiene por razón el evitar la confusión de los mismos de manera que se tienda a una dictadura, por tanto, deben respetarse cuidadosamente los límites. Un segundo argumento radica

en estimar que, si el proyecto presentado por el **Judicial** es aprobado, y se presentara una **controversia** acerca de la **constitucionalidad** o convencionalidad de la ley, sería de esperarse que sostuviera la validez de la ley aún cuando tuviera graves defectos. En pocas palabras, se convertiría en juez y parte al revisar su propia obra. Las razones anteriores son interesantes. Intentaré refutarlas: En cuanto a la **División de Poderes**. Debemos entender que en la realidad tenemos una colaboración entre los Poderes; respecto de una misma función participa más de uno. Por ejemplo, el procedimiento legislativo puede iniciar por excitativa del Ejecutivo; o en la conformación de la propia **Suprema Corte**, participa el Ejecutivo y el Senado. La colaboración de Poderes, como diseño constitucional, evita la concentración a la vez que consigue un trabajo conjunto sin subordinación... Lo que sucedió esta semana no fue el ejercicio del derecho de iniciativa, que aún no tiene la **Corte**, pero sí un acto de colaboración. Más allá de este caso, vale la pena meditar en concederle esta potestad a la **Judicatura**, tanto la federal como aquellas locales que aún no cuenten con ella.

Opinión/Iván Ríos Gascón (*Milenio Diario*) “Monstruos del México contemporáneo”

Más de veinte millones de espectadores sintonizaron la serie *Caníbal. Indignación total*, relato de los feminicidios de un individuo de origen oaxaqueño, Andrés Mendoza Celis, que a lo largo de tres décadas operó con absoluta impunidad, al grado de que en su vivienda de Lomas de San Miguel, en Atizapán, Estado de México, llegaron a exhumar 3787 restos óseos, y se presume que es probable que en lo más profundo del subsuelo se halle otra ingente suma de despojos. La serie, coproducida por la **Suprema Corte de Justicia** y *Camila Producciones*, se promocionó como un documental que hace visible, concientiza y reflexiona sobre el fenómeno criminal más ruin e inmundo que azota al país, pero resulta más un telereportaje que aborda el asunto con relativa superficialidad, y reitera los lugares comunes de la ineptitud policiaca y la apatía de los ministerios públicos y las fiscalías, de la institucionalidad deshilachada, del perfil social del psicópata, de sus relaciones sospechosas con personajes y grupos políticos, de las anomalías en los procesos judiciales, e inclusive, de las truculencias de la nota roja, lo que menoscaba la intención del contenido...

ASISTENCIA LEGAL/ACCESO A JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA

Pide SCJN ayuda para el Caletri (Basta!)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** pidió al **Instituto de la Defensoría Pública** brindar asistencia legal a Nicolás Andrés Caletri, uno de los secuestradores más sanguinarios del país. *El Caletri* denunció que lleva más de dos décadas en espera de una sentencia, por lo que el **Máximo Tribunal** del país señaló que Caletri tiene el derecho a una defensa adecuada y acceso efectivo a la justicia, por lo cual notificó a la **Defensoría** para que se le brindara este apoyo ante su petición. Fue hace tres meses cuando Caletri pidió a la **Suprema Corte** que los **procesos** que se siguen en su contra por diversos delitos sean acelerado por los **jueces** que llevan los casos. Caletri López, quien se encuentra recluido en el penal de máxima seguridad del Altiplano, en el Estado de México, acusó en una carta dirigida al **Ministro Presidente del Máximo Tribunal del país, Arturo Zaldívar**, que el **Poder Judicial** no ha escuchado sus peticiones de justicia pronta y expedita... Ante esto la **Corte** hizo un llamado al titular del **Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales de Toluca, Estado de México**, para que se pronuncie en relación a las manifestaciones realizadas por *El Caletri*.

30 ANIVERSARIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL JUICIO AGRARIO

Pide voltear al campo (El Heraldo de México)

Para revertir la pobreza y falta de oportunidades que padece el campo mexicano, es necesario volver la mirada hacia él, fomentar su desarrollo y el de las personas que lo trabajan. “Así lo exige la más elemental justicia, así nos lo imponen las condiciones actuales”. Afirmó **Yasmín Esquivel Mossa, Ministra de la SCJN**, al impartir la conferencia magistral: “Los principios del proceso del juicio agrario a 30 años de su implementación” durante el seminario Justicia Agraria y Desarrollo, donde agregó que para ello se requiere, entre muchos factores, un crecimiento sustentable que garantice la seguridad alimentaria de la población y genere recursos adicionales.

JUICIO DE AMPARO/RECURSO DE REVISIÓN

Opinión/Gustavo Alanís Ortega y Gerardo Álvarez Armenta (El Universal) “El recurso de revisión y la integración del expediente”

De acuerdo con el sistema legal de nuestro país, el **recurso de revisión** se presenta en contra de resoluciones que son de gran trascendencia jurídica, ya que conceden o niegan la **suspensión definitiva**, así como las que la modifiquen o revoquen el acuerdo en el que se conceda o niegue la **suspensión definitiva** o las que nieguen la revocación o modificación de esos autos; las que decidan el incidente de reposición de constancias de autos; las que declaran el sobreseimiento fuera de la **audiencia constitucional**; y las dictadas en la propia **audiencia constitucional**. También son materia del **recurso de revisión** los acuerdos pronunciados tanto en la **audiencia incidental**, como en la **constitucional**... Previo al turno del **recurso de revisión** al **Tribunal Colegiado de Circuito**, la **Ley de Amparo** establece en sus artículos 89 y 90, que dentro de tres días posteriores a la integración del expediente el **juez de Distrito** remitirá el original del escrito de agravios y el cuaderno principal y en caso el **incidente de suspensión** a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** o al **Tribunal Colegiado de Circuito**, según corresponda. Es en la etapa de la integración en **amparo indirecto** donde debemos hacer una pausa, ya que si bien es cierto que la **Ley de Amparo** establece que la resolución deberá dictarse dentro del plazo máximo de noventa días, también lo es que no prevé plazo alguno para la integración del expediente, situación que conlleva a que en ocasiones los **juicios de amparo** se prolonguen innecesariamente por meses incluso años...

SEGURIDAD NACIONAL/PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

Opacan documentos de oficina de AMLO (Reforma)

La Consejería Jurídica del Ejecutivo federal pidió a la **Suprema Corte de Justicia** bloquear la difusión pública de oficios firmados en 2021 por Alejandro Esquer, secretario particular, del Presidente Andrés Manuel López Obrador, por considerar que se pone en riesgo la seguridad nacional. La **Presidencia de la Corte** notificó el 5 de julio que concedió la **suspensión** en el recurso que promovió la Consejería bajo la *Ley de Seguridad Nacional*. En el recurso pide anular la resolución 3822/2022 del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) del 8 de junio, que ordenó entregar los documentos a un solicitante. Es la primera vez en este sexenio que la CJEF presenta un recurso de este tipo para impugnar acceso a información originada en la Presidencia de la República. Esquer Verdugo firmó 89 oficios en 2021, de los que 61 fueron clasificados como públicos, y el pasado 28 de febrero se pusieron a disposición del solicitante de la información en copias simples. Pero los documentos restantes fueron reservados. En 11 casos, porque se revelarían nombres de un almirante y varios vicealmirantes del Estado Mayor que coordinan operaciones contra la delincuencia, así como de las regiones navales a las que pertenecen. En otros cuatro casos, porque se divulgaría información sobre la capacitación y adiestramiento del personal de la Marina lo que, según la Presidencia, facilitaría a la delincuencia atentar en su contra. Otros 13 oficios fueron reservados por tres años, porque incluyen información de procedimientos sancionatorios en curso ante el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral**... En materia de nombres de funcionarios de seguridad nacional, por ejemplo, el INAI tiene múltiples precedentes avalando la reserva. La *Ley de Seguridad Nacional* ordena a la **Corte** suspender la entrega de información mientras se resuelve sobre la legalidad de la decisión del INAI, lo que puede tomar más de un año. Además de suspender la resolución del Instituto, la **Presidencia de la Corte** turnó el recurso a la **Ministra Loretta Ortiz**, para que elabore el **proyecto de sentencia** que eventualmente discutirá el **Pleno**.

SISTEMA DE PENSIONES POR JUBILACIÓN

Opinión/Gustavo Leal F. (La Jornada) “UMA: historia de una contradicción de tesis”

... El decreto para desindexar el salario mínimo (artículo tercero transitorio) mandata que, desde el 28 de enero de 2016, todas sus menciones como unidad de cuenta para determinar la cuantía de las obligaciones y previsiones legales sean referidas a UMA, mientras el artículo cuarto transitorio obliga a los congresos y administraciones públicas a eliminarlo como unidad de cuenta, sustituyéndolo por UMA. Por su parte, el artículo quinto transitorio ordena al Congreso de la Unión legislar la determinación del valor de la UMA, que ocurre con el decreto del 30 de diciembre de 2016. El ISSSTE se sujetó a estos mandatos el 1º de marzo de 2017 (oficio DJ/600/026/ 2017). Inmediatamente, trabajadores afiliados promovieron un **amparo** en

su contra ante el **Poder Judicial de la Federación**. Consideraron afectados sus derechos, porque al calcular su pensión por jubilación se tomó como base el sueldo básico cotizable (SBC) hasta por una cantidad que no rebasara 10 veces la UMA en lugar de 10 veces el salario mínimo. Conforme a las resoluciones dictadas a ellos, la **Gaceta del Semanario del Poder Judicial de la Federación** publicó tres tesis en el sentido de la inaplicabilidad de la UMA: 17 de mayo de 2019; 20 de septiembre de 2019; 4 de octubre de 2019. Y una última, con orientación contraria: la aplicabilidad de la UMA del 11 de septiembre de 2020... Con las “denuncias” a las **tesis**, la **SCJN** integró el expediente con la **contradicción de tesis 200/2020**, ubicado en la **Segunda Sala del Ministro Javier Laynez**. ¿El tema?: pensión por jubilación. Determinar si para cuantificar su monto debe aplicarse UMA, o bien, salario mínimo. La **Segunda Sala** emitió resolución en la sesión del 17 de febrero de 2021. Unánimemente estableció que el cálculo del tope máximo de pensiones jubilatorias de los trabajadores del Estado, sujetos al artículo décimo transitorio de la *Ley del ISSSTE*, debe determinarse con base en la UMA (**SCJN**, comunicado número 42/2021). Conforme a la literalidad de esta resolución, ésta sólo es aplicable a la “pensión por jubilación” del artículo décimo transitorio de la *Ley del ISSSTE* 2007...

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD

Ordenan liberación de Pasiano Rueda (Excélsior)

XALAPA, Veracruz.- Un **juez de Distrito** dictó **sentencia de amparo** a favor del alcalde electo de Jesús Carranza, Pasiano Rueda Canseco, al resolver que fue ilegal su detención, ocurrida el pasado 30 de octubre de 2021 en la ciudad de Acatlán, por lo que ordenó su inmediata libertad. No obstante que la **sentencia** fue dictada desde el pasado 30 de junio, el juez Tirso Hernández Ayala ha sido omiso en citar a audiencia para dar cumplimiento a la orden del **juez federal**, de acuerdo con el abogado Arturo Nicolás Baltazar... Pasiano Rueda, quien ganó las elecciones bajo las siglas del Partido del Trabajo, fue detenido en un hotel de Acatlán; en su informe, los policías señalan que supuestamente se resistió a ser detenido y que los amenazó con armas de fuego, al tiempo que “los intimidaba” con el argumento de que era parte de una organización criminal y que al momento de detenerlo le encontraron droga. Rueda entonces fue imputado por ultrajes a la autoridad y posesión de drogas, sin embargo, el **juez federal** consideró que se vulneró el contenido de los artículos 14 y 16 constitucionales ya que el delito por el que fue detenido fue ultrajes a la autoridad, que ya fue invalidado por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**.

SIEMBRA COMERCIAL DE MAÍZ TRANSGÉNICO

Opinión/Miguel Concha (La Jornada) “Aniversario de la Demanda Colectiva Maíz”

La **demanda de acción colectiva** contra la siembra de maíz transgénico en México cumplió nueve años el pasado martes 5 de julio. Una **demanda colectiva** que ha dado pasos históricos en la defensa de nuestro patrimonio nacional y que hoy es un frente sólido que impide la siembra de maíz transgénico en el territorio mexicano... ¿Cuál es la finalidad de la Demanda Colectiva Maíz? Denegar permanentemente todos los permisos de siembra de organismos genéticamente modificados (OGM) de maíz en México, a partir de solicitar que los **Tribunales Federales** declaren que la liberación o siembra de maíces transgénicos dañará el derecho humano a la diversidad biológica de los maíces nativos de generaciones actuales y futuras, así como los derechos culturales, a la salud y a la alimentación (<https://bit.ly/3agDfpV>)... En un comunicado publicado el pasado jueves 7 de julio, la colectividad demandante contra el maíz transgénico conmemora nueve años de impulsar este frente, que ha combatido contra cientos de impugnaciones de Monsanto, para frenar el juicio que proscriba judicialmente la siembra de maíz transgénico, conocidas por 17 **Tribunales del Poder Judicial de la Federación**, incluida la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Hasta ahora ha sido la medida precautoria, concedida en septiembre de 2013, la que ha impedido la siembra de maíz transgénico. Medida que el pasado 13 de octubre de 2021 la **Primera Sala de la SCJN** ha ratificado y se mantendrá hasta que el juicio principal tenga una resolución absoluta. Por tanto, la siembra comercial de maíz transgénico está suspendida, y las empresas transnacionales sólo pueden sembrar maíz transgénico de manera experimental, lo cual implica por parte de la colectividad demandante una observación de los resultados que éstas arrojen... La colectividad ha conseguido informes mensuales de Semarnat y Sagarpa, hoy Sader. Ello, no obstante, antes que confrontar su información con los científicos de la colectividad y los **jueces**, la industria ha preferido no sembrar experimentalmente,

dando con ello una muestra más de que su objetivo es meramente comercial y lucrativo, y no colaborar en la atención de la alimentación y la salud de las mexicanas y mexicanos.

CANDIDATURA AL GOBIERNO DE COAHUILA

[**Opinión/Federico La Mont \(*Unomásuno -versión digital-*\) “¿Diario con La Mont?”**](#)

Ministra SCJN Loretta Ortiz Ahlf y elección ¿gobernadora de Coahuila?

FUERO CONSTITUCIONAL

[**Urge COPPPAL a detener “campaña sucia” a Alito \(*La Razón de México*\)**](#)

La Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe (COPPPAL) para las Mujeres denunció “la feroz campaña mediática” que se ha impulsado en contra de Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI. A través de un posicionamiento público, Ximena Rivillo del Partido por la Democracia de Chile (PPD) y presidenta del mecanismo de mujeres de la COPPPAL mencionó que la campaña en contra del priista es consecuencia de llevar adelante los mandatos de su partido político, representativos de muchas mexicanas y mexicanos, como eje conductual de su actividad legislativa. En una carta dirigida a las autoridades mexicanas, al Presidente Andrés Manuel López Obrador, al **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar** y al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, detalló que la acción de votar en contra de la reforma eléctrica del Ejecutivo le valió la persecución política que hasta el momento se lleva a cabo.

PARIDAD DE GÉNERO

[**Opinión/Ivonne Ortega Pacheco \(*El Universal*\) “Mujer y política en México”**](#)

A 67 años del primer voto de mujeres en elecciones federales en México, el ejercicio de nuestros derechos políticos aún enfrenta retos para superar inercias sociales que se aferran al machismo de antaño. Desde aquel 3 de julio de 1955, cuando las mexicanas sufragaron por vez primera para votar a integrantes de una legislatura en la Cámara de Diputados, nuestro país y nuestra sociedad han sido testigos de una lucha permanente de muchas activistas, académicas y políticas, que nos trajeron al escenario paritario de hoy... De la discriminación hay demasiados ejemplos, pero el que más llama la atención es la ausencia de mujeres en los órganos de decisión de las cámaras de conforman el Congreso de la Unión, o del **Poder Judicial**, o la muy frecuente desautorización por parte del Ejecutivo a sus integrantes mujeres. Otro tanto podríamos hablar del acceso de mexicanas a los órganos directivos del sector privado, a la gran batalla que se libra para que se dé el lugar debido a la mujer en las empresas y en las instituciones académicas, esa es harina de otro costal y áreas en las que habremos de insistir por algo de tiempo más...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

FGR reabre caso del asesinato de Colosio (El Universal)

A casi tres décadas de los hechos de marzo de 1994, en Lomas Taurinas, Tijuana, la Fiscalía General de la República (FGR) reabrió el caso del asesinato del ex candidato presidencial del PRI, Luis Donald Colosio Murrieta, e integró un equipo especial para nuevas investigaciones y concluir los procesos penales vinculados con el mismo. De acuerdo con el informe justificado remitido por la FGR a un **juez federal**, derivado de un **amparo** que trató Mario Aburto Martínez, único detenido por el homicidio de Colosio Murrieta, el Equipo Especial de Investigación y Litigación, de la Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos opera desde abril y se encargará de la “investigación exhaustiva de los hechos” registrados en Baja California. Las nuevas diligencias están a cargo del fiscal Abel Galván Gallardo, ex titular de la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada, según fuentes federales. ([La Razón de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Sol de México](#)) ([La Prensa](#))

DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

Penalistas ven violación al debido proceso en pesquisa contra EPN (La Razón de México)

Luego que el ex Presidente Enrique Peña Nieto fue denunciado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) ante la Fiscalía General de la República (FGR), se violentó el **deberido proceso** y se pone en riesgo el éxito de la propia investigación. El penalista Marco Antonio Abadía manifestó que se transgrede el principio de presunción de inocencia y se pone en aviso a un presunto delincuente de las acciones que se están realizando en su contra. “Estábamos hablando de desvíos de millones de dólares y tienes que juntar todos los elementos... con esto le están avisando de cómo va la investigación esto es plan con mañana para darle una salida jurídica a Peña. “Con esto benefician al ex Mandatario porque le están avisando en el objetivo primordial de investigación y es un tema mediático más que jurídico porque no le han llamado a declarar”, expuso... Detalló que se debe hacer la denuncia ante la FGR y ésta tiene que indagar las transferencias si es que hay algún tipo de delito que haya generado ese recurso y si es así se sigue toda la investigación penal y si encuentran posibilidad de que se cometió un ilícito se tiene que abrir un **juicio**. “Se tendría que tramitar la **extradición** de Peña Nieto, quien permanece en España, como pasó en el caso de Lozoya... las autoridades tienen amplios márgenes de discrecionalidad como son investigaciones que controla la Fiscalía, pueden pasar

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Peña Nieto, sólo uno de tantos/Justicia, lenta como tortuga”

¿Qué fue de los integrantes de aquel “nuevo PRI” que tanto se cacareó en la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto y en el ejercicio mismo del cargo en Los Pinos? Pocos están en la cárcel, tienen abierto **proceso judicial** o son prófugos de la justicia, y el centro de las acusaciones en su contra es la corrupción y el latrocinio. Pero el “nuevo” es igual al “viejo” PRI en asociación con el PAN-., por lo que a la investigación contra Peña Nieto deben seguir otras (de hecho se han tardado) que cuando menos incluyan a Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón (Miguel de la Madrid murió, pero quedan sus cachorros), más sus respectivas pandillas (en las que también sobresalen “distinguidos” empresarios), todas saqueadoras de la nación.... Bien, pero no era necesaria una consulta popular para **enjuiciar** a ex Presidentes, porque los delitos ahí están, son monumentales, documentables y punibles, porque el atraco a la nación ha sido de proporciones bestiales, dado que los delincuentes de cuello blanco -políticos y “hombres de negocios” no tienen llenadera...Al mismo tiempo, “no vamos a estar persiguiendo a nadie, y si el fiscal o la institución, en este caso la FGR, con elementos, con pruebas, se integra un expediente que demuestra de que hay hechos ilícitos, pues se tiene que consignar a un **juez** y abrirse el **proceso**, eso es sencillo y lo podemos lograr sin ningún problema”...

COMBATE A LA IMPUNIDAD

Opinión/Jorge Triana (*El Universal*) “Gertz, el fiscal intocable”

...Gertz Manero arribó a la titularidad de la novedosa Fiscalía General de la República, luciendo como un funcionario cercano al Presidente, digno de su confianza, sin que ello representara su idoneidad para el cargo. Una FGR dotada de “autonomía”, que en su titular recaía la responsabilidad de culminar su transformación institucional, ha fracasado, y no se observa intención de enmendar el rumbo; a tres años de gestión, se adeudan cambios internos que han vencido su plazo legal: el fiscal opera sin haber instalado el Consejo Ciudadano responsable de la supervisión de la institución, sin agentes policiales y de investigación correctamente capacitados, sin haber emitido lineamientos pendientes de las diversas áreas y unidades que la integran, y sin resultados notables en la **impartición de justicia**. En cambio, se ha usado en andamiaje de la fiscalía para *vendettas*, litigando asuntos personales del fiscal manchados de prácticas turbias. Hoy tenemos una fiscalía cercenada, que se mantiene estática por voluntad y a conveniencia del poder, así al Presidente se le facilita operar con un fiscal a modo que anteponga los casos convenientes a su interés -sin tener que lidiar con la tan repudia da autonomía- a cambio de tolerar la ineficiencia y los desplantes despóticos de su fiscal carnal...

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

Layda Sansores podría ir a la cárcel por posible violencia digital y hostigamiento (*Unomásuno -versión digital-*)

El programa de la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, "El Martes del Jaguar", corre peligro y podría desaparecer, ya que presumiblemente ha sido utilizado por la gobernadora morenista para difundir, sobre todo, audios que implicaría a Alejandro Moreno en la comisión de varios delitos; razón por la que inclusive el líder del PRI se **amparó**, según lo explica la abogada Rocío García Olmedo, quien asegura que la divulgación de dicha información incurre, entre otras cosas, en violencia digital y hostigamiento. De acuerdo con la abogada, las acciones de Layda Sansores en el programa "El Martes del Jaguar", lo ponen en peligro de desaparecer, luego de considerar que la información que se divulga en el programa incurre en violencia digital, actos de acoso, hostigamiento, amenaza, vulneración de datos e información privada, difusión de contenido sexual, atentado contra la integridad, la libertad, la vida privada y los derechos, principalmente de las mujeres, luego de que Layda Sansores divulgara que "Alito" Moreno presuntamente tiene "nudes" de legisladoras del PRI.

Opinión/Christopher Pastrana (*La Crónica de Hoy -versión digital-*) “Pruebas que exoneran”

Parece ser cada vez más frecuente que, en medios de comunicación masiva, en redes sociales y no por personas necesariamente dedicadas al periodismo y menos aún a la investigación o persecución formal de delitos, ocurra la transmisión de imágenes, audios y hasta videos, en los que con relativa claridad se evidencia que una persona es responsable de la comisión de determinado ilícito. Se trata muchas veces de material que deja muy poco lugar a dudas y por ello, genera una supuesta convicción generalizada de que la persona es culpable y de que, en consecuencia, debe ser sancionada... En respeto a ese debido proceso penal, por el dramatismo de su intervención y por el grado de afectación en la vida de las personas, no todo es prueba. Para que ciertos elementos alcancen esa calidad, ese proceso se divide en etapas, cada una con un propósito propio. En una de ellas, la etapa intermedia, sólo aquellos medios de convicción que hayan pasado el filtro de un **juez de Control** (o de garantías), que haya verificado que no fueron obtenidos ilícitamente o con violación a derechos humanos, podrán pasar a la etapa de **juicio oral** para ser efectivamente desahogados por las partes ante la presencia del **tribunal** y ser considerados pruebas. Lo demás, no existe...

Opinión/Catalina Noriega (*El Sol de México*) “Alito: sobre advertencia no hay engaño”

Fue su fiel amigo, Manuel Velasco, quien le advirtió que le iba a caer encima la peor de las venganzas. El exgobernador de Chiapas, en telefonazo con Alito Moreno, mandamás del PRI, le dijo con pelos y señales, la furiosa reacción del tabasqueño a la negativa tricolor de aceptar la Reforma eléctrica. El imperfecto ya paga el precio... Semana tras semana, en un programa que transmite la exótica damisela, exhibe a quien asimismo fue gobernador de esa entidad, en videos que lo dejan como el último de los sátrapas. Pocos

dudan de que no sea él quien, con el lenguaje grotescamente majadero que acostumbra, explica sus enjuagues tramposos y violatorios de la ley. Moreno Cárdenas insiste en que estas conversaciones son falsas, están trucadas y editadas a la medida de la brutal campaña emprendida en su contra, desde las máximas alturas del poder... Imposibilitado para pelear con las armas del derecho -varios **jueces** le han negado **amparos**-, Alejandro Moreno inició una gira por Europa y Estados Unidos, para denunciar en los foros políticos internacionales, la "persecución política" de la que está siendo objeto. Lo más extraño es que, en el avión que lo llevaría a su primer destino, París, apareció el panista, Santiago Creel Miranda, quien, a nombre de la Alianza partidista (PRI, PAN, PRD), unirá su voz a la de la denuncia de Alito...

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

[El SAT no solicitó a trabajadores la constancia fiscal, precisa Buenrostro \(La Jornada\)](#)

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) no solicita la constancia de situación fiscal, se trata de un requerimiento que se hizo a los empleadores como medida preventiva para detectar empresas factureras o fantasmas, aseveró la jefa de ese organismo, Raquel Buenrostro. Durante la *Mañanera* del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria detalló que debido a las complicaciones que han enfrentado los contribuyentes para obtener esta constancia, se prorrogó hasta el primero de enero del próximo año la facturación 4.0, y enfatizó: "ningún empleador puede condicionar el pago de un trabajo ya devengado por un trámite administrativo de ningún tipo" ... Buenrostro fue interrogada sobre el caso de Grupo Alsea, que adeuda 3 mil 881 millones de pesos por la compra en 2014 de la cadena de restaurantes Vips, adquirida, de acuerdo a las autoridades fiscales, a un precio por debajo del valor real, impuesto que no se ha liquidado porque la empresa acudió a **Tribunales** y por el momento hay una **suspensión provisional**.

DELITOS FISCALES/OPERACIÓN MEDUSA REPÚBLICA DOMINICANA

[Expertos llaman a indagar a Alejandra Lagunes en México \(La Razón de México\)](#)

Luego que se dio a conocer que la senadora Alejandra Lagunes probablemente recibió dos millones de dólares en efectivo derivados de desvíos que se dieron en la Procuraduría General de la República Dominicana en la llamada "Operación Medusa", podría ser investigada por supuestos delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita, evasión fiscal o falsedad en su declaración patrimonial... La directora de la organización civil Tojil, Adriana Greaves, dijo a *La Razón* que se deberá solicitar la comparecencia a una **audiencia inicial** y se le tendría que mostrar los datos de prueba suficientes para **vincularla a proceso**. "Es el inicio de un proceso penal... no implica su culpabilidad falta ver si realmente se va a traducir en una acción por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) ya hay datos de prueba ahora la FGR tendrá que abrir una carpeta de investigación", refirió.

REQUISA A TRANSPORTE PÚBLICO

[Ruta de transporte se ampara contra requisita \(La Jornada\)](#)

Un **juez federal** otorgó a la ruta 400 un **amparo** contra la requisita que aplicó el Gobierno de Nuevo León el 2 de julio por subir la tarifa de 12 a 15 pesos, sin autorización. "Se concede la suspensión de plano a Transportes Progreso, para el efecto de que no se ejecute la requisita y/o confiscación de sus bienes", establece el fallo, el cual no estipula si la administración encabezada por el emecista Samuel García, a través del Instituto de Movilidad debe o no regresar el control de la línea de transporte al permisionario. Al respecto, el abogado de la compañía, Olmo Guerrero, explicó que con esta decisión deben cesar todos los efectos de la requisita; "no tienen de momento validez legal ni pueden llevarse a cabo", aclaró. El **juez** fijó al estado un plazo de 24 horas para que informe sobre el cumplimiento de esta determinación, a partir de que sea notificado. La ruta 400 da servicio a los municipios de García, Santa Catarina y Monterrey.

PROTECCIÓN Y CUIDADO DE ANIMALES EN CAUTIVERIO

[Experto ve complicado el traspaso de animales del Ajusco a zoológicos \(La Jornada\)](#)

Los zoológicos de la Ciudad de México no solucionarán la situación de felinos y otras especies recuperadas del predio de la Fundación Black Jaguar-White Tiger, aseguró el director ejecutivo de Anima Naturalis México, Arturo Berlanga. Mientras, personal de la Fiscalía General de la República (FGR) inició diligencias para buscar fosas en las que enterraban a los animales sacrificados o muertos por desnutrición, falta de

agua e infecciones. En entrevista, Berlanga criticó las condiciones en las que se encuentran los felinos en los zoológicos de Chapultepec y San Juan de Aragón; en este último reprobó la forma en la que viven “la cual es deplorable, sin agua, sin sombra, y los sacan como si fueran presos, literalmente, como una cárcel, porque salen en ciertos horarios”... Berlanga estuvo en la manifestación de activistas de *change.org* y abriendo jaulas, abriendo mentes, entre otras organizaciones, frente al **Poder Judicial de la Federación**, en Periférico Sur, para entregar al **juez Cuarto de Distrito en Materia Administrativa, Osvaldo Rivera**, más de 141 mil firmas para que sea liberada la elefanta Ely, de 35 años, que está en Aragón.

DELINCUENCIA ORGANIZADA

[Narquillo cargará su cruz \(El Gráfico\)](#)

HERMOSILLO, Sonora.- Interpretar durante años a Jesucristo en el Viacrucis de Semana Santa no le hizo el milagro a Jorge “S”. El jueves pasado, durante un operativo de la Fiscalía General de la República, fue detenido con poco más de 20 kilos de diferentes drogas. El joven de 24 años viajaba en un camión de pasajeros con 12.2 kilogramos de goma de opio y 8.5 kilos de fentanilo. Los integrantes de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República detuvieron y revisaron el camión en el que viajaba en el kilómetro 93 + 200 de la Carretera Internacional México 15, en Huatabampo, Sonora, ciudad en la que reside el “narquillo”, originario de Los Mochis, Sinaloa. El joven era egresado del Conalep y desde 2014 actuaba como “Jesucristo” en el Viacrucis tradicional de Semana Santa en Huatabampo. Tras su identificación y decomiso de la droga que portaba, Jorge “S” fue presentado por el Ministerio Público de la Federación ante un **juez de Control** del Centro de Justicia Penal Federal en la entidad.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

PRINCIPIO DE PARIDAD/INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Coordinador de MC advierte que Gutiérrez Luna será ignorante si no acata resolución de TEPJF (Unomásuno -versión digital)

Clemente Castañeda, coordinador del Partido Movimiento Ciudadano, no se anduvo con cuentos y tachó al presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna de ignorante si no acataba la resolución del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**. Como ya se sabe, el 9 de junio pasado, la bancada de Morena dijo que bajo ninguna circunstancia acatará la resolución del **TEPJF**, la cual pedía incluir a Movimiento Ciudadano en la comisión permanente. Ante esto, Clemente Castañeda mostró su descontento y calificó al presidente de la Cámara de Diputados como "ignorante", ya que comentó que no solo se desacata la orden de un **Tribunal Constitucional**, sino que también se exhibe, en sus limitaciones y entendimiento, de la propia Ley de la Constitución. El miembro de la Bancada Naranja, Clemente Castañeda, agregó por otra parte que la resolución del **TEPJF** no es una ocurrencia, también es un mandato de un tribunal constitucional que es respaldado por 3 millones y medio de votos. Es la principal razón por la cual, hicieron un llamado al **Tribunal** y a las instancias correspondientes, para que apliquen todo el peso de Ley. Estas afirmaciones de Clemente Castañeda se dan días después de que la **Suprema Corte de la Nación (SCJN)** rechazara la impugnación promovida por Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados, contra el **TEPJF** que obliga a dar un lugar a Movimiento Ciudadano en la comisión permanente. El pasado 15 de junio, Clemente Castañeda, coordinador de Movimiento Ciudadano, expresó que la resolución del **TEPJF** se tiene que acatar.

Opinión/Federico Lamont (Unomásuno -versión digital-) "División de Poderes"

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la **controversia constitucional** promovida por la Cámara de Diputados en contra de la sentencia del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, que la obliga a otorgar un espacio al partido Movimiento Ciudadano (MC) en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en acatamiento al principio de máxima representación efectiva. Desde enero pasado, la **Sala Superior del TEPJF** resolvió el juicio electoral ordenando que todos los grupos parlamentarios tuvieran representación dentro de la Comisión Permanente, e incluso fijó para ello un plazo que venció el 30 de junio. Ante este *ultimátum*, el órgano legislativo **promovió la controversia constitucional** ante la **SCJN**, a la cual ni siquiera se le dio trámite, por considerar que sólo impugnaba la ejecución de la sentencia del **TEPJF**, y no aportó ningún argumento de fondo que apelara a temas de **constitucionalidad**, como para que el **Máximo Tribunal** se hiciera cargo del asunto...

PRESUPUESTO DEL IECM

El Congreso sigue sin autorizar dinero al IECM al vencer plazo (La Jornada)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) presentó ayer ante el Tribunal Electoral local un incidente de inejecución de sentencia al vencer el plazo que el órgano jurisdiccional fijó al Congreso capitalino para modificar su presupuesto y asignarle más de 198 millones de pesos. Al desestimar la suspensión que concedió al Legislativo la sala constitucional del Tribunal Superior de Justicia, tras admitir un recurso en contra de la sentencia, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega explicó que el efecto del incidente será que el Tribunal Electoral imponga medidas de apremio al Congreso local para que cumpla... Agregó que espera que el Congreso local "actúe de manera responsable" y acate la sentencia que "en este momento está firme porque la **Sala Superior (del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación)**, a la que el propio Congreso acudió, desechó su demanda y al haberse resuelto por la máxima instancia jurisdiccional la sentencia está firme. "Por eso tengo confianza en que el Congreso acate la sentencia y provea los recursos al Instituto, que la mayoría son para pagar las prerrogativas de los partidos políticos"

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

TEPJF dice que Ebrard no hizo actos anticipados de campaña (Unomásuno -versión digital-)

La **Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, fue muy clara y concreta al manifestar que Marcelo Ebrard, secretario de Relaciones Exteriores, no cometió actos

anticipados de campaña por declaraciones y eventos difundidos por medios de comunicación sobre sus aspiraciones presidenciales porque no solicitó el voto a favor o apoyo anticipado de la gente. "Son actos futuros de realización muy muy incierta que depende del comportamiento del partido y de la gente, hay muchas personas que levantan la mano y no llegan al proceso electoral", dijo la **magistrada Gabriela Villafuerte** al explicar su voto. Pero las instancias y legisladores que no corrieron la misma suerte fueron, Morena, su líder nacional Mario Delgado, la gobernadora de Baja California, Marina del Pilar Ávila, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro y a funcionarios del gobierno de Tamaulipas por acreditar que realizaron propaganda prohibida durante la Revocación de Mandato.

PROCESO ELECTORAL 2023/PARIDAD DE GÉNERO

Busca INE apuntalar la paridad de género rumbo a comicios en Edomex y Coahuila (La Jornada)

Los partidos políticos nacionales no sólo deberán postular a una mujer como candidata a gobernadora en al menos una de las contiendas de 2023 (estado de México y Coahuila), sino que tendrán que garantizar que la designación sea para la entidad en la que tengan más posibilidades de ganar. Así lo establece el proyecto de acuerdo que será aprobado este mes por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), cuyo objetivo es garantizar el criterio de paridad para los comicios del año que entra y posteriores. En esa ruta se ordena a los siete partidos políticos nacionales que, a más tardar el 31 de octubre entrante, realicen las modificaciones necesarias a sus documentos básicos para cumplir con lo anterior, según lo dispuesto por sentencias del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**.

NEGATIVA DE INFORMACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO

Opinión/Se comenta (Milenio Diario -versión digital-)

Que toparon con pared por lo menos cinco juicios por presunta negativa de información y violencia de género contra el Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, interpuestos por sendas regidoras, fueron bateados por la **Sala Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Ninguno resultó procedente porque los agravios fueron infundados, señalaron los **magistrados**. ¿Las querellas habrán sido producto de la grilla? En estos tiempos de la polaca, todo puede pasar.

RECONOCIMIENTO DE SISTEMAS NORMATIVOS INTERNOS DE ELECCIÓN

Opinión/Miguel Ángel A. García Aguirre (La Jornada- Ojarazca -versión digital-) "San Mateo del Mar: Crónica de una anunciada masacre indígena"

El dos de mayo de 2020, por la noche, varios sujetos armados realizaron disparos con armas de grueso calibre en contra de compañeros ikoots de San Mateo del Mar, mismos que, debido a la pandemia del Covid-19... De inmediato fue emitido un Comunicado Público por parte de una mayoría de agentes municipales, colonias y barrios de la cabecera, así como el Alcalde único constitucional, denunciando estos acontecimientos, haciendo responsable de los mismos al presidente municipal impuesto por el Gobierno estatal y el PRI, Bernardino Ponce Hinojosa, y a su asesor, el empresario constructor Jorge Leoncio Arroyo Rodríguez, y pidiendo la integración urgente de una Mesa de Atención, federal y estatal, para garantizar la vida, la seguridad y el patrimonio del pueblo de San Mateo, y la intervención de la CNDH para evitar la violación de los derechos humanos del pueblo ikoots... Paralelamente, durante este periodo la Alcaldía Única Municipal y la Unión de Agencias y Comunidades Indígenas Ikoots realizaron formalmente un proceso de impugnación para el desconocimiento legal del cabildo y edil municipal espurios y para lograr el reconocimiento a sus sistemas normativos internos en la elección de sus autoridades locales, lográndose finalmente que la **Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, con sede en Xalapa, Veracruz, les diera finalmente la razón el pasado 17 de marzo de 2022. Así, mientras la negligencia criminal queda impune, existen en cambio 161 órdenes de aprehensión giradas contra comuneros y comuneras indígenas, acusados de homicidio por los lamentables hechos del 21 de junio de 2020...

INFORMACIÓN GENERAL

Política

AMLO y Biden condenan plan migratorio del texano Abbott

Al autorizar a las fuerzas de seguridad de Texas aprehender y devolver a migrantes sin papeles a la frontera con México, el gobernador de ese estado, Greg Abbott, “se está extralimitando” en sus funciones, aseveró el Presidente AMLO. ([La Jornada](#))

Rastrean a Angélica Rivera

La UIF rastreó las cuentas de la actriz Angélica Rivera, como parte de la investigación sobre las operaciones y situación patrimonial de su ex esposo, el ex Presidente priista Enrique Peña Nieto. ([Reforma](#))

Descartado, un homenaje a jefes castrenses de Guerra Sucia

Ante la demanda de colectivos como el Comité 68 y el Comité ¡Eureka!, acompañantes de la Comisión para el Acceso a la Verdad, el Esclarecimiento Histórico y el Impulso a la Justicia de la llamada guerra sucia, para que el Presidente AMLO retire su aval para inscribir los nombres militares en el Monumento a los Caídos de las Fuerzas Armadas, el Mandatario afirmó ayer que esa decisión se puede revisar. ([La Jornada](#))

Deslindan a general

El retiro forzoso del Ejército del general de Brigada Diplomado de Estado Mayor, Mauricio Ávila Medina, fue por edad límite, por lo que no pertenece “ni siquiera a la reserva” de esa institución ni está obligado a atender las obligaciones castrenses y por lo tanto puede hacer uso de su libre expresión, aseguró su abogado, Conrado López Hernández. ([Excélsior](#))

Niega ruptura en Morena rumbo a la gubernatura

El senador del Estado de México, Higinio Martínez Miranda, se declara listo para registrarse hoy como aspirante a coordinador de Comités de Defensa de la 4T en la entidad. En entrevista con *El Sol de Toluca*, el morenista expresa su nostalgia porque no tuvo eco su propuesta de lograr una candidatura de unidad, pero niega que haya ruptura con Delfina Gómez y Horacio Duarte. ([El Sol de México](#))

Y Sandra Cuevas no prueba, se hunde

Para intentar justificar el uso de una camioneta sin placas y sin documentación autorizada, la Alcaldesa de Cuahtémoc, Sandra Cuevas, ha presentado dos permisos, uno apócrifo y otro vencido, además de un pago de placas hecho en el Estado de México. ([Reforma](#))

250 mil por “viaje VIP” en tráiler de la muerte

El chiapaneco Julio López López se fue a Estados Unidos a conseguir dinero para costear el tratamiento de su hijo, diagnosticado con autismo; sin embargo, fue uno de los 53 migrantes muertos en el tráiler hallado en Texas el pasado 27 de junio. ([El Universal](#))

Criminología y femicidio en México

La urgencia de terminar con la catástrofe de feminicidios que ha ensangrentado al país en los años recientes —cada vez con mayor gravedad y frecuencia—, hace también impostergable el diagnóstico, así como la solución de los factores sociales y culturales que propician estos crímenes, incluida su altísima tasa de impunidad. ([La Razón de México](#))

Saturadas, 108 clínicas Covid con camas generales: Ssa

El crecimiento acelerado de contagios de Covid-19 registrado en México en los últimos días se refleja en la tasa de ocupación hospitalaria, la cual creció de 10 a 13 por ciento en menos de una semana. Datos de la Ssa reportan 130 unidades médicas con 70 por ciento o más de ocupación en camas generales; 10 sanatorios en camas con ventilador, y 12 más en camas de Unidades de Cuidados Intensivos. ([La Jornada](#))

Covid, en su máximo en 5 meses

La Ssa reportó ayer 32 mil 569 casos en un día, la mayor cifra desde el pasado 10 de febrero, cuando fueron 34 mil 261. El máximo para un día en lo que va del presente año es de 60 mil 552, registrado el 19 de enero. ([Excélsior](#))

Alertan de pruebas Covid pirata en plena alza de quinta ola

Largas filas desde la madrugada para conseguir una prueba de Covid-19, falta de esos mismos test en clínicas hospitalarias y un peregrinar para conseguir una en farmacias a bajo costo, son sólo algunos de los problemas a los que se enfrentan los mexicanos en la quinta ola de contagios por el virus. ([La Razón de México](#))

Hoy cierra la línea 1 del Metro

Apresuradas, con rostros taciturnos, subían las personas a los convoyes de la Línea 1 en su último día de operaciones completas. En el interior no hay expresiones ni júbilo, es un viernes cualquiera, como tantos otros en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro. ([El Universal](#))

Busca FGR fosas con animales en Black Jaguar

La Asociación de Zoológicos, Criaderos y Acuarios de México informó que elementos de la FGR arribaron al predio de Black Jaguar White para localizar posibles fosas con restos o cadáveres de animales sacrificados. ([La Razón de México](#))

ECONOMÍA

Reduce Banca de Desarrollo los préstamos

El crédito total otorgado por las seis instituciones que agrupa acumula una disminución de 7.6% al restar la inflación en los primeros 42 meses de la administración actual. ([El Universal](#))

México, “dos grados arriba del nivel de inversión” pese a recorte de Moody's: Yorio

México está entre los principales países emergentes con grado de inversión, aseguró el subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Gabriel Yorio, después de que Moody's redujo la calificación crediticia del país. ([Milenio Diario](#))

Estiman 30 mil mdp en excedentes

El Presidente AMLO informó que gracias a que durante los últimos cuatro meses el precio del barril de petróleo mexicano se ha vendido arriba de los 90 dólares está garantizado el subsidio a las gasolinas todo el año, y aseguró que aun así habrá un excedente de 30 mil millones de pesos. ([El Heraldo de México](#))

SAT solicitó constancia

A la Coparmex le “sorprende” las declaraciones de la titular del SAT, Raquel Buenrostro, sobre que no solicitó la constancia fiscal a los trabajadores sino que fueron las propias empresas y patrones quienes lo hicieron, aseguró el presidente de la Comisión Fiscal de la confederación, Domingo Ruiz. ([El Sol de México](#))

INTERNACIONAL

Biden firma orden ejecutiva que facilita el acceso al aborto

Bajo la creciente presión de sus correligionarios demócratas por una respuesta más enérgica al fallo, Biden firmó una orden ejecutiva para tratar de proteger el acceso al aborto, cuyo objetivo es evitar algunas sanciones potenciales contra quienes buscan interrumpir el embarazo. ([La Jornada](#))

Aumentan vasectomías

La anulación de la Suprema Corte del derecho al aborto en EU ha provocado que cientos de hombres se realicen vasectomías como métodos de prevención contra los embarazos no deseados. La Clínica de Cleveland, en Ohio, pasó de hacer tres o cuatro de estos procedimientos al día a 90 tras el fallo. ([Reforma](#))

Japón. Un ex militar, el magnicida “por rencor”

La policía continúa este fin de semana tratando de esclarecer las motivaciones del sospechoso detenido el viernes por el asesinato del ex Primer Ministro Shinzo Abe. Tetsuya Yamaganmi, el ex militar desempleado arrestado en el mismo lugar del atentado instantes después de perpetrarlo, afirmó a las autoridades que planeó su atentado por su rencor hacia “una organización específica”, según recogen los medios locales. ([Milenio Diario](#))

Con arma hechiza asesinó a Shinzo Abe

El ex Primer Ministro japonés, Shinzo Abe, murió ayer en un hospital tras sufrir un ataque con arma de fuego durante un acto de campaña en Nara, un hecho que generó gran conmoción en Japón y en el extranjero. ([El Heraldo de México](#))

Elon Musk se desiste del acuerdo y no comprará Twitter

El empresario Elon Musk comunicó este viernes al regulador bursátil de EU que cancela la compra de Twitter, que anuncio el pasado abril por 44 mil millones de dólares, a lo que la tecnológica respondió con la amenaza de una batalla legal para consumar la venta. ([La Crónica de Hoy -versión digital-](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

AL PASO que van las cosas, a la UIF que encabeza Pablo Gómez le van a tener que agregar una "E" al final, pues más que como la Unidad de Inteligencia Financiera actúa como la Unidad Inventora y Fabricadora de Escándalos (UIFE).

TRAS el anuncio con bombo y platillo de que ahora sí de verdad, de verdad investigarán a Enrique Peña Nieto, pronto revelarán las indagatorias a los ex mandatarios Ernesto Zedillo, Vicente Fox y Felipe Calderón con todo y sus parentelas.

NI DUDA cabe de que la información y los avances de cada uno de esos casos serán administrados por Gómez al capricho de Palacio Nacional y que irán saliendo a la luz cada vez que se necesite un distractor de los problemas reales del país.

PERO QUIZÁS lo peor es que se están empleando recursos humanos y materiales pagados con el dinero de los mexicanos para bucear en un mar de acusaciones de oídas, dichos imposibles de comprobar y delitos que ya prescribieron!

A VER si en su autoexilio en España no se le indigestaron los callos a la madrileña a Enrique Peña Nieto al enterarse del apoyo público que le brindó Alejandro "Alito" Moreno.

PORQUE, en estos días, recibir un "espaldarazo" del quemadísimo presidente nacional del PRI debe sentirse como una patada en la espinilla con todo y grito de ¡no me ayudes, compadre!

DE NO creerse los bandazos que da el gobierno federal en la manera en la que interpreta el trabajo de las calificadoras internacionales a las que, a su vez, califica o descalifica, magnifica o minimiza según le va conviniendo.

QUE Standard & Poor's ratificara la calificación de México fue motivo de regocijo y orgullo en la mañanera presidencial, pero el hecho de que Moody's redujera la nota al país fue comentado como un asunto sin mayor importancia por el subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio.

EL FUNCIONARIO argumentó que de todas maneras esa firma era la que nos tenía calificados más alto por lo que, al reducir la calificación, se emparejó con la opinión del resto.

ES DECIR, que hay consenso de que en México hay una gobernanza débil, incertidumbre regulatoria, un bajo crecimiento de la productividad y una expansión de la informalidad que redundan en un bajo atractivo para la inversión. A todo dar, pues.

CUENTAN que Sandra Cuevas está preparando la develación en la explanada de la alcaldía de Cuauhtémoc de una estatua del personaje que mejor las representa a ella y a su administración: ¡Pinocho! Es chiste, parezca lo que parezca. ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Cónclave de Va por México por el caso Peña

Nos cuentan que los dirigentes del PRI, PAN y PRD tendrán una encerrona la próxima semana para analizar las repercusiones que puede tener para la alianza Va por México el anuncio de una investigación oficial contra el expresidente Enrique Peña Nieto por el presunto manejo de recursos de procedencia ilícita. Para la dirigencia del tricolor, dominada por el emproblemado Alejandro Moreno, Alito, el tema es parte de un "clima de persecución y linchamiento" contra personajes de la oposición. Pero, nos comentan, en Acción Nacional, con Marko Cortés, y el Sol Azteca, con Jesús Zambrano, no la ven exactamente así. En lo que sí coinciden los tres partidos es que desde Palacio Nacional se usará el tema para inclinar la balanza en la elección de este año en el Estado de México. Nos hacen ver que, de hecho, en el cónclave se pondrán sobre la mesa nombres de aspirantes a abanderar a la alianza en busca de la gubernatura. ¿Podrán ponerse de acuerdo?

Lo que le trajo el cargo a César Yáñez

Al que le pudo haber tocado la rifa del tigre es al flamante subsecretario de Gobernación, César Yáñez, ya que en su cartera caen los Asuntos Religiosos, es decir, la relación con todas las iglesias. Nos cuentan que si bien su jefe de toda la vida, Andrés Manuel López Obrador, lo sacó de la congeladora en la que se encontraba, no le está ayudando con sus declaraciones tronantes contra los religiosos que, desde el asesinato de dos jesuitas en la Sierra Tarahumara, han hecho llamados a modificar la estrategia de

seguridad. Mañana será la Jornada por la Paz a la que llamaron diversos sectores de la iglesia católica y a la que se sumaron mormones y evangélicos, entre ellos los que apoyaron al actual mandatario durante su campaña. Nos hacen ver que don César tendrá que tejer fino para que no se salga de cauce la relación. Quieren unidad en Morena, pero cada quien jala con su corcholata

Pese al llamado de Morena a no dividir el partido, que ya se tradujo incluso en regla oficial con pena de descalificación para los aspirantes a la candidatura del partido a la gubernatura del Estado de México, nos cuentan que algunos militantes no hacen mucho caso y demuestran cada vez más su apoyo a su "corcholata" presidencial. Es el caso del diputado Sergio Gutiérrez Luna, quien compartió una fotografía en sus redes sociales en la que aparece portando una pulsera con el hashtag #AdánVa. Sigue la duda de quién está detrás de la colocación de espectaculares y otras muestras de apoyo. Don Adán y don Sergio dicen que ellos no tienen nada que ver.

Temen por el contrato del sindicato de Pemex

Como parte de la reforma laboral, los trabajadores agremiados deben legitimar sus contratos colectivos a través del voto libre y secreto para que no pierdan su validez. Nos cuentan que pronto será el turno del sindicato petrolero y que la grilla ya está desatada entre los grupos dentro de la poderosa organización laboral. Por ahora, nos hacen ver, hay personajes que alientan la abstención o el voto en contra del contrato actual, mientras que otros sectores piensan que hay que validar las cosas como están, porque peligran las prestaciones de miles de petroleros. Pronto se verá si ven por el interés de los sindicalizados o si son solo pugnas internas de poder. ¿O es que habrá manos de la 4T moviendo las aguas desde la administración de Pemex? ([El Universal](#))

TRASCENDIÓ...

Que vaya embrollo en el que se metió el gobierno federal usando su cuenta de Twitter para difundir, horas después de que el priista Alejandro Moreno presumía su cargo de vicepresidente de la Internacional Socialista, que la FGR iba a por él por cinco delitos, solo para bajar el mensaje minutos más tarde, hasta que la propia Fiscalía, primero reacia a reaccionar, confirmó la apertura de la carpeta. El campechano no tardó en responder que regresará a México a tumbar la investigación por violación al debido proceso.

Que quien reapareció en el Senado fue el morenista Gabriel García y pudo hacerlo debido a que fue virtual la reunión de la Comisión de Movilidad, porque justo ahora cogió covid. Hay que recordar que primero fue coordinador de Programas para el Desarrollo de la Presidencia y después encargado de Agua Saludable para la Laguna, por lo que se ha bajado un par de veces del gobierno para retomar su escaño.

Que todo parece indicar que no va a servir de gran cosa el viaje a Ginebra de la secretaria de Medio Ambiente, María Luisa Albores, para ver a la titular del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, a fin de denunciar a Vulcan por supuesto desastre ambiental en Playa del Carmen. Según la compañía estadunidense, esa instancia internacional no tiene competencia en el tema, por lo que prefiere enfocarse en el arbitraje internacional promovido contra México desde 2018.

Que a propósito de la ONU, el gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, y la alcaldesa de León, Alejandra Gutiérrez, atestiguaron la ceremonia en la que el director del Programa Pyme de la Unión Internacional de Telecomunicaciones de Naciones Unidas, Rahul Jha, entregó un premio internacional a la empresa mexicana WiWi, representada por Juan Carlos Hernández y Armando Aguirre, que dejó atrás a compañías asiáticas y europeas, dotando de internet gratuito a mil 700 camiones del transporte público usado por 350 mil personas de la ciudad zapatera. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

Primero que sí, luego que quién sabe, para después salir con que siempre no. ¡Ah, qué señor Musk! ¿O a quién pensó que nos referíamos? ([La Jornada](#))



